

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ABELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, líneas...	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, líneas...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, líneas...	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

PAGO ABELANTADO

	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada...	1.50 p.	4.50 p.	8 p.	18 p.
Provincias...	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Cárcel Baja, núm. 32, frente a la iglesia del Angel, por demolición del edificio ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen, núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Para quedar lucido el que obsequie, acudid a la confitería de renombrada fama

LOS ALPES
Ricardo Martín Flores, d

"NAFRIOL"

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a quienes no lo son, se lo suaviza y perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

El impuesto de consumos

El Sr. Sagasta ha declarado que es imposible suprimir el impuesto de consumos.

Nuestra Redacción en la Corte nos transmitió esa respuesta dada por el presidente del Consejo de Ministros a la petición de la prensa que en gran mayoría alza su voz haciéndose eco de los deseos, ó mejor dicho, de las necesidades de la Nación española, sosteniendo que el impuesto de consumos puede ser suprimido y pidiendo la supresión.

Y es que el Gobierno, encastillado en el Poder, considerando al Pueblo como materia dispuesta para ser manejada a su antojo, resignado a pagar cuanto le exijan, desdeña la justísima reclamación de todas las clases sociales y, colocando por encima de todos los intereses las conveniencias del partido, niega arbitrariamente lo que puede y debe otorgar, sin aducir ninguna razón buena para justificar su negativa.

Ya no es la cuestión de si debe ó no existir el impuesto de consumos un problema de carácter opinable; es una cuestión resuelta ya por la ciencia y por la experiencia: la primera, proclamando por boca de los grandes hacendistas que el referido impuesto de consumos, puede suprimirse sin perjuicio para el Tesoro y en beneficio de todas las clases sociales; singularmente de la proletaria, del comercio y de la industria; y la segunda, demostrando con hechos, que debe redimirse la odiosa carga, y que es urgente hacerlo como es de imperiosa necesidad aliviar la angustiosa situación del país.

Todo el mundo sabe que el impuesto de consumos es causa ocasional del grave problema de las subsistencias, que con aterrador perspectiva se presenta en todas partes; es así mismo factor importante del enorme aumento de la mortalidad por impedir la apropiada alimentación de la clase pobre, y, finalmente, con otros muchos y no pequeños inconvenientes, es acicate que impulsa al motín, al escándalo, a la alteración del orden público, y a esto contribuye poderosamente, dicho sea de paso, otro factor muy importante, además de ser el impuesto de consumos ineficaz y contraproducente en sí mismo: lo es mucho más y se hace odioso, por la forma de recaudarlo.

No es, pues, el impuesto de que venimos hablando y su supresión, materia de un programa de partido; no debe ser credo de esta ó de aquella fracción política, ni procede discutir su mayor ó menor conveniencia en las luchas parlamentarias; el impuesto de consumos ha sido juzgado hasta la saciedad, condenado y desechado, y es un axioma económico social que debe ser suprimido.

Y sin embargo, es muy posible que en España no se suprima, o por lo menos, es seguro que el Gobierno no tiene noticias de las razones que aconsejan la supresión, ó si las conoce, no las estima suficientes para llegar a la lógica consecuencia, siguiendo el ejemplo de otras naciones; y si nada de esto es, será acaso que el Gobierno se inspira en un criterio arbitrario é injusto, y porque si de-

sestima la petición del país? Porque lo cierto es que el Sr. Sagasta ha dicho: «no es posible suprimir el impuesto de consumos».

Y contra esa manifestación está la voluntad del país, voluntad fundada en la posibilidad y en la necesidad de tal supresión.

Manifiéstese esa voluntad de modo expreso en el Parlamento por nuestros representantes en Cortes; en la prensa, en la tribuna, en el mitin, en todas partes, de manera firme y sostenida, para que el clamoreo llegue vibrante é imponente a las altas esferas del poder, y así se hará justicia, sopena de contraer una grave responsabilidad de lo que ocurra.

Los dos cultivos.

Mientras en la verde rama se columpiaban los jilgueros, laborioso el hortelano, va cuidando de su huerto, y con la pala remueve la aspereza del terreno, cuyos árboles, en pago al darán frutos soberbios.

La madre en tanto pasea, al niño inocente y tierno, bajo el toldo nacarado de los floridos almendros. Del árbol del matrimonio, flores son los pequeñuelos, si la madre los cultiva, como el hortelano el huerto, si del jardín de la infancia prepara el blando terreno, sus hijos, afeccionados corazón, alma y cerebro, también a la madre un día le darán frutos soberbios.

JUAN TOMÁS SALVANY.

Dos leyes importantes

La ley municipal

El proyecto modificando la ley municipal, aprobada en el Consejo de Ministros celebrado anteaer, se inspira en los siguientes principios:

Reconocimiento de personalidad jurídica a los municipios y diferencia de organización para los ayuntamientos de los pueblos de menos de 1.000 vecinos, de 1.001 a 100.000 y de esta cifra en adelante.

Los ayuntamientos de los pueblos de menos de mil vecinos, se compondrán, según la nueva ley, de cinco concejales, renovables cada dos años, y de una junta municipal que a su vez se compondrá de la mitad de los que tienen capacidad legal para formarlos.

Dicha junta, que se renovará anualmente, será la encargada de nombrar a los alcaldes y tenientes de alcalde.

En los pueblos de 1.001 a cien mil habitantes, la diferencia marcada por la nueva ley, está en la reducción del número de concejales, en relación con los que actualmente forman los ayuntamientos, y en la participación que se da a determinadas corporaciones en las funciones municipales.

En las poblaciones de más de cien mil habitantes, las juntas municipales podrán determinar la constitución de una comisión técnica de su seno, que auxilie al alcalde en la ejecución de los acuerdos adoptados por el ayuntamiento.

La ley consigna también la organización distinta de las juntas municipales de las poblaciones, según su diferente categoría y confiere atribuciones para intervenir en las funciones de los municipios a los individuos que pertenezcan a determinadas corporaciones, científicas, agrícolas, mercantiles, industriales y obreras.

Abraza la reforma de la ley municipal además de la reducción del número de concejales, la elección simultánea de suplentes para cubrir las vacantes que ocurran; la simplificación de la contabilidad municipal; la ampliación de los asuntos en que deben intervenir los ayuntamientos, considerando que son de su exclusiva competencia los que sólo afectan a los intereses municipales, y la limitación de las facultades del gobierno para el nombramiento de los alcaldes.

En las poblaciones importantes serán nombrados de real orden, y mediante propuesta en terna, los de los pueblos de menos de 1.000 habitantes.

También se dispone la separación de la responsabilidad gubernativa y criminal en que puedan incurrir los alcaldes y concejales y la limitación de los recursos de alzada, dispuesta para conseguir que el poder central no intervenga en

los asuntos de exclusivo interés para los municipios.

La ley sobre huelgas.

En el proyecto aprobado, referente a las huelgas obreras, se reconoce implícitamente el derecho que tienen los trabajadores a apelar a ese recurso, como medio de conseguir sus aspiraciones, pero se establece la distinción entre las huelgas lícitas é ilícitas.

Se anula el artículo 556 del Código, que pena las coligaciones para abaratar ó encarecer el precio del trabajo, y se dan disposiciones para reglamentar este derecho.

CUENTO

LA VARITA DE NARDOS

Aquella mañana el beso de la brisa parecía hacer revivir a la naturaleza; el viento susurraba entre las flores que viendo despuntar la aurora con su gasa de celajes, inclinaban blandamente sus corolas.

Por todas partes se respiraba animación y alegría, y a pesar de ello, cuando en su finca de recreo sorprendí a mi amigo Eduardo, noté que estaba sumido en profundo abatimiento, y que con las manos apoyadas en el bastón de junco, se hallaba en actitud extática delante de un pedazo de terreno cercado de nardos, en donde se ostentaban altivas y arrogantes, variadísimas plantas de excelentes encantos.

—Qué haces ahí?—le dije.

—Y él como si no me hubiera oído permaneció silencioso hasta que acosado por mis preguntas y a fuerza de ruegos, se decidió a contarme la causa de su tristeza.

—Ves—me dijo—aquella planta seca de hojitas rugosas y amarillentas que como avergonzada y casi sin vida, se halla junto a aquel cuadro de tulipanes? Cuando la veo hace se despierten de su letargo años amores que tuve... recuerdos que hoy acrecentan mis penas y torturan mi corazón.

—Tonterías tuyas, nada más que tonterías—me murmuré.

—No lo creas. Para convencerte y para que siquier sirva de alivio a mis sufrimientos, voy a referirte la historia de esos amores, cuyo misterio se encierra en esa planta de tallos débiles y tronchados que parece besar el suelo. Escuchame:

Yo amé con toda la pasión de mi alma a Sofí, a esa Sofí de quien tantas veces he hablado. Ambos nos adorábamos con esa inocencia de las almas candidas, de las que no siben pecar, y cuando contemplaba su cara semejante a un manojito de claveles, la que servía de marco sus cabellos rubios y ensortijados, parecían ver un cielo comado, de venturas interminables, limpio, transparente como lo es el cielo del amor.

Nos queríamos mucho, puedes creerlo; y cuando a sus oídos murmuraba alguna palabra dulce, ella entreabría su boca empapada de perfume y daba suelta a los suspiros que impulsados por el anhelo de sus pasiones, se desprendían de su pecho de alabastro.

Y una tarde, tarde deliciosa en que Céforo acariciaba con sus besos nuestros rostros, allí en su patio de losetas blancas y alrededor de una fuente donde se elevaban formando caprichosos quitasoles varas plantas matizadas de flores, ella, mi Sofí, cortó con sus dedos de nieve y rosa una varita de nardos que alegre y nimosilla me ofrecía después.

Aquella varita la trasplanté ahí junto a ese cuadro de tulipanes que ves y pronto, muy pronto empezó a florecer y a mostrar sus apulitios virginales.

Al poco tiempo tuve necesidad de verificar un viaje lejos de aquí y al despedirme de mi Sofí, de mi querida Sofí, dije en tono suplicante «no me olvides».

Le prometí tenerla siempre grabada en la memoria, y durante mi ausencia, el implacable destino en su eterna tarea de pisotear ilusiones, destruyó nuestros proyectos.

No sé por qué caprichoso antojo me figuré era Sofí, tan veleidoso como son otras mujeres; tuve dudas de ella por creerla infiel, la escribí una carta provocativa, insultante, y procuré relegar al olvido aquellos amores que eran un idilio suavísimo y tierno como todos los idilios del Universo.

Cuando regresé y supe que aquella desventurada, aquella virgen ofendida suspiraba por mí y que sólo buscaba deleites en sus compañeras las flores, quise ir a verla pero me avergoncé de mis actos y tuve miedo de hacerlo.

Desde entonces todas las mañanas ven-

go a este sitio para recrearme en esa varita de nardo, imperecedero recuerdo de mis amores y... ya ves, aún cuando la riego y me esfuerzo por darle vida, está seca como mis ilusiones y como secos de tanto llorar estarán los ojos de mi Sofí.

Cuando mi amigo Eduardo terminó de contar aquella historia, nos hallamos próximos a la planta seca, y allí, junto a ella, sollozo con amargura y de sus tristes ojos se desprendieron dos gruesas lágrimas, que, al deslizarse temblando por sus mejillas, cayeron sobre las ojitas rugosas y amarillentas produciendo un sonido vibrante y quejumbroso.

JUAN CALDERON CALDERON

Granada al día

La desgracia de ayer.

En la fábrica de cemento que posee el Sr. Miralles en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Se encontraba el operario Ramón Muró Sánchez en los andamios, y perdiendo el equilibrio, cayó al suelo desde una altura de seis metros.

Fue inmediatamente auxiliado por sus compañeros, los cuales le recogieron con la cabeza ensangrentada.

Además de una herida grave en la cabeza, tenía Ramón contusiones en todo el cuerpo.

Se le condujo en mal estado al hospital de San Juan de Dios.

El regimiento infantería de la Reina, de guarnición en Córdoba, está ensayando una táctica de sección y compañía, de la que es autor el capitán de dicha arma D. José Subiza García Nieto, que se encuentra en situación de excelencia en esta capital.

El lunes, a la una de la tarde, se reunirá en la Alcaldía las comisiones de Beneficencia y Sanidad.

También se reunirá a la misma hora la de Cementerios.

Se han decomisado a la vendedora Trinidad Olmo, tres pesas del sistema antiguo.

Por resultar faltas de peso han sido decomisadas 40 hogazas a varios panaderos.

La Alcaldía las ha distribuido entre las Hermanitas de los Pobres, conventos de las Agustinas, la Piedad y Santa Paula, y hospital de niños de San Rafael.

Se nos ruega hagamos constar, que en la cuestión ocurrida en la calle de las Moras entre militares y paisanos, el día primero del corriente, no intervino ningún oficial, y quien evitó que la cosa pasara a mayores, fué el sargento de caballería José Puga Martos.

El escribano de actuaciones don José Villoslada Lapiere, ha trasladado su domicilio y despacho a la calle Nueva de San Antón, núm. 10, duplicado.

Desde mañana lunes queda abierta en el Círculo Católico de Obreros, la matrícula para las clases nocturnas de primera enseñanza de adultos y párvulos.

También queda abierta la de las clases especiales de dibujo y orfeón. Para el ingreso en estas dos enseñanzas, se requiere como minimum la edad de 15 años.

La inscripción se hará en la secretaría de la sociedad, San Jerónimo 5, los días no festivos, de ocho a nueve y media de la noche.

El domingo 13 del corriente, a las seis de la tarde, tendrá efecto la procesión que la hermandad del Santísimo Cristo de la Yedra, que se venera en su ermita de la calle Real de Cartuja (San Ildefonso), anualmente celebra, estando a cargo el sermón de la función de iglesia de uno de los padres de la compañía de Jesús.

También se quemará en la noche del sábado 12, a las nueve de la noche, un hermoso castillo de fuegos artificiales.

En ambas noches habrá iluminaciones a la veneciana en las calles del barrio.

Asistirán las bandas del regimiento de Córdoba y hospicio provincial.

La Dirección general de Sanidad, en vista de la queja formulada por el subdelegado de farmacia del partido de Guadix, don Nicolás Sánchez Acosta, relativo a los acuerdos ilegales tomados por la junta general del Colegio de farmacéuticos de esta capital, admitiendo como colegiados a los señores Ortiz Vera y García Ochoa, cosa que antes había sido negada, ha resuelto que el Gobernador civil ordene el cumplimiento de los artículos 4, 5, 7 y 9 de las ordenan-

zas de farmacia y la Real orden de 6 de Noviembre de 1895.

El Delegado de Hacienda ha señalado el día 26 del actual, para que tenga lugar la junta administrativa de los expedientes incoados contra los ayuntamientos de Zafarraya y Agrón, por faltas cometidas en el uso del timbre.

También ha señalado el 28 del mismo mes, con igual objeto, en expedientes tramitados a los alcaldes de Belicena y Játar.

Durante el presente mes satisfará el ordenador de pagos del presupuesto provincial, por todos conceptos, la cantidad de 111.952.64 pesetas.

La Comisión provincial y el comisario de Guerra de esta plaza, han dispuesto que el precio medio a que deben abonarse los suministros hechos en el mes de Septiembre último a individuos del ejército y guardia civil, sea el siguiente:

Ración de pan, 0.25 pesetas; ración de cebada, 0.98; ración de paja, 0.38; quintal métrico de carbón, 9.70; quintal métrico de leña, 3.10 y litro de aceite de oliva, 1.41.

La Administración de Hacienda ha concedido seis días de plazo a los alcaldes para que envíen el certificado de adopción de medios para cubrir el cupo de consumos.

En las secretarías de los ayuntamientos de Burrellena y Baza, se encuentran expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama a José Hernández Muñoz.

El de Huáscar, a Francisco Moya Camacho.

El de Iznalloz, a Antonio Mercedes Martínez.

Don Francisco Pericás Gilbert, ha entablado demanda contencioso-administrativa, contra la Real orden del Ministerio de Hacienda, que le negó el derecho a que se le devolviese la cantidad que depositó, con motivo de un expediente que se le signó.

Don Manuel Pertinax ha solicitado que el Gobernador decreta la incapacidad del concejal del ayuntamiento de Gabia Grande, D. Enrique Galvez Torres, porque éste no paga contribución.

El oficial de quinta clase del Registro fiscal de la propiedad de esta provincia, don Juan Antonio Contreras, ha sido trasladado con igual categoría a la Administración de Hacienda de Jaén.

Le sustituye en el Registro fiscal de Granada, D. Carlos Montalvo.

Ha solicitado don José de Castro Rey, que el Gobernador obligue al alcalde de Pinos Genil, a abonarle la cantidad importe de las dietas que devengó en el desempeño de una comisión que tuvo cerca de dicho alcalde.

Tampoco celebró ayer sesión la Diputación provincial por falta de número.

Se ha citado a los diputados para mañana a las doce.

Don Rafael Muñoz Laserna ha solicitado la propiedad de 45 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «El Rubí», en jurisdicción de Gor; 12 de hierro, con el de «Esmeralda», en Gor y Charches; 12 de hierro, con el de «El Diamante», en Ferreira; 25 de hierro, con el de «Fe», en Charches; 28 de hierro, en Charches y 12 de hierro con el de «Caridad», en Charches.

Don Ramón Girela Martínez, ha interesado que sea demarcada la mina «Cuatro Amigos», número 23.801, en Baza.

El Rector de la Universidad ha nombrado maestro interino de la escuela de niñas de Albuñol, a D. Ignacio Oviedo.

De la de niños de Algarrobo, a don Ramón Caparros.

La Diputación provincial de Jaén, ha acordado sortear la Escuela Normal de aquella ciudad, como escuela superior de maestros.

Ha sido dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Laboreillas, hecho a favor de don José Rodríguez Rodríguez, habiéndose pedido terna para proveer la vacante.

Se ha desestimado la reclamación formulada contra el nombramiento de don Todorio Burgos Casaco, para juez municipal de Benamarell.

También se ha desestimado la presentada contra el nombramiento de juez municipal de Tabernas, recaído en favor de D. Eduardo Berbel González.

Las escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.

Calle de Fernando 29 Barcelona. Sucursal en Madrid, Alcalá 18

Una boda.

Anoche contrajo los indisolubles lazos del matrimonio, con la bella señorita Josefa Gáñares Varela, nuestro querido amigo el joven y ya reputado cirujano dentista, D. José Cañadas Hidalgo. El acto tuvo lugar en el domicilio de la novia y bendijo la unión el cura párroco de la Magdalena, D. Blas Ayllón. Apadrinaron a los recién casados, doña Matilde Varela, madre de la novia y D. José Cañadas Candela, padre del novio.

Fueron testigos, D. Antonio Muñoz Garrido, D. José Paso y Fernández Calvo, D. Antonio Moscoso y Velasco, don José Romero Fernández Calvo, D. Manuel Varela Sánchez, D. Manuel Barrios Ruiz, D. Pedro Bontabal y Ureña, y el director de este periódico D. Fernando Gómez de la Cruz.

Se obsequió a los invitados, con un espléndido refresco, y al descorcharse el champagne se brindó por la prosperidad de los desposados.

También nosotros deseamos que sean muy felices.

Recordamos a nuestros lectores que desde el día primero del actual hasta fin de Noviembre, deben pasar la revista anual los reclutas que se encuentren con licencia limitada y en ambas reservas.

El Gobernador ha pedido al Ministro, que dicte una Real orden, aprobando la concentración en Utiel de guardia civil con motivo de la feria, a fin de que puedan acreditarse los pluses correspondientes a los individuos que prestaron el servicio.

Cuadro de estudios.

A continuación publicamos la distribución de cátedras hecha para explicar las asignaturas en esta Universidad, durante el curso académico de 1901 a 1902:

Facultad de medicina.—Anatomía descriptiva y Embriología, primer curso, D. Víctor Escribano; diaria, de ocho a nueve y media.

Histología e Histología normales, D. Eduardo García Solá; lunes, martes y viernes, de doce a una media.

Técnica Anatómica, primer curso, D. Fermín Garrido; diaria hasta el 30 de Abril, de dos a cinco.

Anatomía descriptiva y Embriología, segundo curso, Sr. López Peláez; diaria, de doce a una y media.

Técnica Anatómica, segundo curso, Sr. Garrido; diaria hasta el 30 de Abril, de dos a cinco.

Fisiología humana, D. Federico Gutiérrez; diaria, de nueve y media a once.

Higiene privada, Sr. Paso Fernández; diaria, los meses de Marzo, Abril y Mayo, de una y media a tres.

Patología general, Sr. Amor y Rico; diaria, de ocho a nueve y media.

Terapéutica, materia médica, Sr. Roquer; diaria, de una y media a tres.

Anatomía Patológica, Sr. García Solá; martes, jueves y sábados, de doce a una y media.

Patología médica, D. Fidel Fernández Osuna; diaria, de ocho a nueve y media.

Patología quirúrgica, Sr. García Duarte; diaria, de once a doce y media.

Obstetricia y Ginecología, Sr. Martín Aguilar; diaria, de nueve y media a once.

Anatomía fotográfica, Medicina operativa, Sr. Pareja; diaria, de una y media a tres.

Química médica, primer curso, Sr. Velázquez de Castro; diaria, de doce a una y media.

Clinica quirúrgica, primer curso, señor Murueta; diaria, de ocho a nueve y media.

Clinica de obstetricia, Sr. Godoy; diaria, de una y media a tres.

Curso de las enfermedades de la infancia, Sr. Perales; diaria, de nueve y media a once.

Clinica médica, segundo curso, señor Velázquez; diaria, de doce a una y media.

Clinica quirúrgica, segundo curso, señor Murueta; diaria, de ocho a nueve y media.

Medicina legal y Toxicología, Sr. Castillo Lechaga; diaria, de nueve y media a once.

Higiene pública, Sr. Paso Fernández; diaria desde el 1.º hasta el 28 de Octubre, a las dos.

Facultad de Farmacia.—Técnica física aplicada a la farmacia con las prácticas correspondientes, Sr. Dorronsoro; lunes, martes y viernes, de nueve a diez y media.

Mineralogía y Teología aplicadas a la farmacia con sus prácticas, Sr. Corzo; diaria, de diez y media a doce.

Botánica descriptiva con sus prácticas y determinación de plantas medicinales, Sr. López Jordán; diaria, de doce y media a dos.

Química inorgánica aplicada a la far-

macia y prácticas de laboratorio, señor Rodríguez Avila; diaria, de nueve a diez y media.

Materia farmacéutica vegetal y prácticas correspondientes, Sr. Cáceres; diaria, de diez y media a doce.

Química orgánica aplicada a la farmacia y prácticas de laboratorio, señor Ocaña Alvarez; diaria, de nueve a diez y media.

Análisis químico y en especial de los alimentos, medicamentos y venenos, con sus prácticas correspondientes, Sr. Dorronsoro; martes, jueves y sábado, de nueve a diez y media.

Farmacología práctica y legislación relativa, etc., Sr. Esteve; diaria, de diez y media a doce.

Higiene pública, Sr. Paso; diaria, desde 1.º de Enero a 28 de Febrero, de una y media a tres.

Facultad de Ciencias.—Sección de ciencias exactas y físicas, primer año. Análisis matemático, primer curso, Sr. Frontera; lección teórica; lunes, martes y miércoles; práctica, jueves y viernes; de tres y media a cinco.

Geometría métrica, Sr. Tercedor; lección teórica, lunes, martes y miércoles; práctica, viernes y sábados, de ocho a nueve y media.

Química general, Sr. Alonso Fernández; teórica; lunes, martes, miércoles y jueves, de ocho y media a diez; práctica, viernes, de ocho a diez y media.

Segundo año.—Análisis matemático, segundo curso, Sr. Frontera; lección teórica, lunes, martes, miércoles y jueves; práctica, sábados; de dos a tres y media.

Geometría analítica, Sr. Tercedor; lección teórica, lunes, martes, miércoles y viernes; práctica, sábados, de nueve y media a once.

Física general, Sr. Izquierdo Gómez; lección teórica, lunes, martes, miércoles y jueves; de doce a una y media; práctica, sábados, de una y media a dos y media.

Sección de Ciencias químicas.—Primer año, Análisis matemático, primer curso, Geometría métrica y Química general; los mismos profesores; días y horas señalados a los alumnos de la Sección de ciencias exactas.

Mineralogía y Botánica, Sr. Nache; lección teórica, lunes, miércoles y viernes; práctica, martes, de dos y media a cinco; además el profesor designará los días en que deban llevarse a cabo excursiones.

Segundo año.—Análisis matemático, segundo curso, Geometría analítica y Física general; los mismos profesores, días y horas que para los estudiantes de la Sección de ciencias exactas.

Zoología general, Sr. Nache; lección teórica, martes, jueves y sábados, de diez y media a doce; práctica, miércoles, de dos y media a cinco. También habrá excursiones.

Dibujo lineal y topográfico, Sr. Frontera; lunes, miércoles y viernes, de doce a dos.

Sucesos locales.

La ronda municipal recogió anoche las siguientes armas: una pistola de cuatro cañones a José Oliva, otra de dos cañones a Benito José Martín, una navaja a Francisco Alonso, una pistola de dos cañones a Juan Fernández, un revólver a José Heredia y una faca a Antonio Robles Martínez.

Por la misma fuerza, fué conducido al arresto, a las dos de esta madrugada, Felipe Sánchez Ortega, por promover escándalo en la calle de Navas, cantando coplas obscenas.

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria o por excesos, se corrige con el *Elisir Estomacal* de Sars de Carlos. Pídesse siempre *Elisir Sars de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Se encuentra en Granada el teniente coronel de Estado Mayor, D. Pedro Bontabal y Ureña.

Esperimentó ayer algún alivio, el abogado fiscal, don Antonio Uriarte. Lo celebramos, deseando que continúe la mejoría.

Una vez terminados los exámenes que en la Universidad Literaria se han celebrado en los años elementales de taquigrafía y después de los del curso de ampliación, los alumnos de aquel centro docente podrán rivalizarse para obtener el título de peritos en taquigrafía.

En los exámenes de estudios superiores para el profesorado, ha obtenido la calificación de *notable*, la señorita doña Purificación Rivas Castro al verificar los ejercicios de la Técnica taquigráfica.

También fueron calificados con la misma nota, en la Técnica, los señores

don Manuel Villar, don Mariano Fernández Jiménez y don Antonio Duro, juzgándose de *aprobados* a 12 examinados, todos los cuales aspiran al título de taquígrafos-profesores.

Constituyeron el tribunal de exámenes del curso superior de taquigrafía los señores don Eloy Sain, como presidente, don Guillermo González y don Manuel Jubes.

Se ha librado al habilitado don José Palacios Antelo, la cantidad necesaria para satisfacer la paga que corresponde al mes próximo pasado, a los jubilados, viudas y huérfanos que cobran por Instrucción pública.

Anoche se acercó a esta redacción don Antonio de Vicente y González, quejándose de haber sido atropellado afortunadamente sin consecuencias, por un carruaje que supone venía del tren, y que no pudieron detener los agentes de la autoridad, pues el vehículo emprendió vertiginosa carrera.

El referido señor pide que se imponga correctivo a la abusiva conducta de los cocheros, cosa que realmente es necesaria.

Don Lorenzo Soler Caballero, vecino de Málaga, que accidentalmente se encuentran en Granada, nos ruega hagamos constar no es él el sujeto de igual apellido, que por escándalo ingresó hace dos días en el arresto.

El tren mixto llegó a Granada con sesentacinco minutos de retraso y el correo con cincuenta.

El director general de Agricultura ha dirigido un telegrama circular a los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas por la florera, para que a la mayor brevedad remitan a dicho centro directivo una relación de los términos municipales en que haya sido declarada oficialmente la existencia de dicha plaga.

El presidente de la Audiencia ha elevado al ministro de Gracia y Justicia, el expediente de inducto, instruido a instancia de José Peinado Gabarrón, con informe negativo de la Sala sentenciadora.

Esta noche a las ocho, se celebrará la reunión reglamentaria de la asociación *La Obra*, en la cual, además de los asuntos que indicamos en los números anteriores, se rifará la petaca y forflore regala por el gremio de tabajeros.

Música

La banda del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche, en el paseo del Salón, las siguientes piezas:

- 1.º *El Motete*, paso doble.
- 2.º *Cosatlilla*, poka.
- 3.º *Revolución*, fantasía.
- 4.º *Selección sur la Walkirie*.
- 5.º *Hasta la vista*, wises.
- 6.º *El Laurel de la Reina*, paso-doble.

Ayer se le expidió licencia de uso de armas a don Manuel Alvarez Rodríguez.

Don José Moreno ha solicitado autorización para retirar de la estación del ferrocarril 10 cajas de diamita.

El alcalde Sr. Lachica ha enviado una exposición al ministro de la Gobernación, solicitando aclaraciones a la legislación porque deba regirse la concesión de jubilaciones a empleados municipales.

Se ha dispuesto que cumpla condena en la cárcel correccional de Granada, Juan José Cucharero.

—El preso en la cárcel de Utiel, Juan de Dios Omede Morales, será conducido a la de Granada, para que asista a un juicio oral.

Delegación de Hacienda

Pagos para mañana.

A don Constantino López, don Rafael Fenecha, don José García Bayo y depositario pagador.

El precio de los granos.

Los 144 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhóndiga, que publicamos en la 4.ª plana de este número, hacen 337 fanegas; y se vendieron ayer al precio de 44 a 49 reales una. La cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 23 a 30 reales fanega; las habas de 50 a 55; el maíz, de 46 a 48, y los yeros a 48.

La matrícula en la Universidad Central

El número de alumnos y las inscripciones de matrícula oficial en la Universidad Central durante el presente curso (1901-902), han sido las siguientes:

En la Facultad de Derecho, 758 alumnos y 2.114 inscripciones; 766 alumnos y 2.765 inscripciones en la de Medicina; en la de Farmacia, 492 y 1.019, respectivamente; 796 y 2.317 en la de Ciencias; 186 y 559 en la Facultad de Filosofía y Letras. En la carrera de Notariado no ha habido este año ninguna matrícula.

Comparadas estas cifras con las correspondientes al año próximo pasado (curso de 1900-901), arroja las siguientes diferencias:

De más: en la facultad de Derecho, 199 alumnos y 388 inscripciones; 33 alumnos y 279 inscripciones, en la de Medicina; en la de Farmacia, 55 alumnos; 578 y 1.571 inscripciones, en la de Ciencias; 97 y 290, respectivamente, en la de Filosofía y Letras.

De menos: La de 55 inscripciones en la Facultad de Farmacia, en la que existe en cambio un aumento de 55 alumnos matriculados, y la de 40 alumnos y seis inscripciones de matrícula en la carrera del Notariado, que en este curso no cuen-

ta con ningún alumno de enseñanza oficial.

Resulta, por tanto, un aumento efectivo, en junio, de 850 alumnos y 2.467 inscripciones, diferencia entre los 2.998 alumnos matriculados en el curso actual, y los 2.048 que se matricularon en el próximo pasado, y las 8.774 inscripciones verificadas en el presente año y las 6.307 del año anterior.

Un invento maravilloso.

La *Thermo-Sabina Camacho*, por ser su virtud anestésica tan enérgica, que quita en el acto todo dolor *neurálgico, reumático o inflamatorio*, es más resolutiva que la tuntura de Iodo en las aguias, sabañones, etc.; su acción dura mucho tiempo. —M. d. id, Torres Muñoz, San Marcos 11; G. García, Capellanes.

Notas taurinas.

Los novillos de la ganadería del señor San Juan, lidiados en la corrida celebrada el día 4 en Ubeda, resultaron buenos y mataron seis caballos.

Albaradito y el *Chico de la blusa*, cumplieron lucidamente, trabajando con buenos deseos y haciéndose aplaudir en varias ocasiones.

—Los días 27 y 28, feria y fiestas en Huelva, toreará en aquella plaza la cuadrilla de niños almerienses, que dirige Francisco Aloy (a) *Caldera*, siendo los espadas *Borrigueto* y *Relampaguito* y como sobresaliente el banderillero de la misma cuadrilla, Manuel Alarcón (a) *Cofrest*.

—El día 13 toreará en Barcelona el diestro *Lagartijo chico*, que por lo visto se está poniendo de moda.

Sucesos de Andalucía

ALMERÍA.—Ayer se verificaron dos bodas en esta capital, siendo hermanos los novios y las novias.

Don José González López contrajo matrimonio con la señorita Francisca Caro Aguilera, y el hermano del primero don Agustín González López, con la también señorita Enriqueta Caro Aguilera, hermana de la otra desposada.

Las bodas se celebraron juntas, siendo obsequiados los invitados espléndidamente en casa de las novias.

CADIZ.—Son esperados en este puerto varios buques de guerra, rusos y austriacos.

No se ha presentado ningún opositor para la vacante de beneficiario tenor en la Basílica de Cádiz.

El plazo de admisión de solicitudes terminó ya.

Se publicará nuevo edicto prorrogando el concurso.

—Ayer zarpó par Tánger y Mazagán el crucero *Infanta Isabel*.

—En la Audiencia provincial de Cádiz se vió ayer la causa seguida en el juzgado de Jerez contra doña M. O., por haber disparado dos tiros de revólver al padre Cadenas.

Después de la prueba, el fiscal retiró su acusación, diciendo que la procesada está demente y debe ser reclusa en un manicomio.

—En el cuartel donde se alojan las fuerzas del regimiento de Pavia, se ha perpetrado un sangriento crimen.

El cabo de dicho regimiento, Manuel Martínez Alvarez, natural de Sevilla, hallábase detenido en el calabozo por una falta cometida en el servicio. Antea- yer tarde se personó en la prisión el sargento Antonio Guset, para hacer la requisa reglamentaria, y no bien hubo penetrado en el cuarto, el cabo le acometió con un cuchillo de cocina que tenía oculto, asestandole una terrible puñalada en el cuello.

SEVILLA.—Dice *El Progreso* que el alcalde, señor Páramo, practica las gestiones necesarias para que en brevísimo plazo sea un hecho la apertura de una vía que ponga en comunicación directa la plaza de la Gavidia con la calle de Alfonso XII, por la de Juan de Avila. Y añade: «Este importante proyecto, cuya realización se acordó hace algunos años por el municipio, habiéndose adquirido con dicho propósito una finca que fué demolida durante la anterior etapa liberal, y que se relegó al olvido, sin llevarlo a término, durante el mando de los conservadores, será un hecho, según todas las probabilidades, en todo el mes actual.»

—Se comenta vivamente la fuga amorosa de una distinguida señorita, con su novio don Francisco de la Vega Hago, después de haber tratado de casarse por sorpresa.

La familia de ella se oponía tenazmente al matrimonio, pero después de dos escándalos, éste es inevitable.

Los padres de la bella enamorada, han conseguido la captura de la pareja, y después se han negado a recibir a la joven, quedando esta depositada y el novio en libertad; interin se tramitan los expedientes judicial y eclesiástico que se instruyen.

—Ha dejado de publicarse *El Noticiero Obrero*, diario de esta capital que figuraba como defensor de las clases trabajadoras.

En sustitución del mismo se dice que comenzará a publicarse otro periódico de ideas avanzadas.

—Contina preocupando a la gente política de esta ciudad la formación del futuro Ayuntamiento.

Se insiste en que el hermano del señor marqués de Paradas no aceptará la presidencia.

A LOS VITICULTORES

Interesa a todos leer el anuncio *Viticultura Americana*, inserto en la 4.ª plana de este número.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Procedente del juzgado de Orziva, se vió ayer ante la sección 1.ª una causa por lesiones contra Manuel López Martín, defendido por el letrado Sr. Morales Pareja.

El fiscal, después de la prueba, mantuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y el pago de las costas originadas en el proceso.

Después compareció ante la misma Sala, Ana Medina Guardia, procesada por el juzgado de Albuñol, por el delito de injurias a los agentes de la autoridad.

Según el relato que de los hechos hacía el señor fiscal, al presentarse la comisión de apremios en casa de Ana Medina, para embargar, ésta que los vió en la puerta, dió voces de ladrones, y creyéndose aludidos los de la comisión, denunciaron al juzgado el hecho.

El fiscal pidió para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Ante la sección 2.ª se vió también la causa por jurados que estaba señalada, contra José Robles González, por homicidio.

El veredicto fué de culpabilidad y la sección de magistrados condenó al procesado a la pena de catorce años, ocho meses y vintinueve días, y 2.000 pesetas de indemnización.

Bachiller L.

"LA PUBLICIDAD" EN PARIS

Las congregaciones.

El ministro de la Justicia, acaba de dirigir a los procuradores generales una importante circular relativa a la aplicación de la ley de 1.º de Junio último sobre el contrato de asociación.

El texto de dicha circular es muy extenso; no vamos a reproducirlo más que en extracto.

El ministro recuerda que la ley, promulgada el 2 de Julio, concede a las congregaciones religiosas no autorizadas o reconocidas un plazo de tres meses para justificar que han practicado las diligencias necesarias con el objeto de someterse a las prescripciones legales. Este plazo expirará el día 3 del próximo Octubre.

Las congregaciones que en esa fecha no puedan hacer la justificación requerida, caerán bajo la acción de las disposiciones penales de la ley, si no se han disueltas. Por otra parte, disueltas o no, habrá lugar a proceder, desde el punto de vista civil, a su liquidación, en las condiciones previstas por la ley.

El ministerio público deberá, sin demora alguna, señalar las asociaciones que se encuentren en esos casos a los tribunales competentes, según que se trate de la jurisdicción correccional o de la jurisdicción civil.

El ministro indica a los tribunales las reglas generales en que deben inspirarse para asegurar su unidad de acción, tanto para las persecuciones correccionales como para la liquidación y procedimiento ante los tribunales civiles. Fija luego la tramitación para obtener el nombramiento del liquidador de las congregaciones no autorizadas o disueltas por decreto. Por lo que toca a las congregaciones que tienen su residencia principal en Francia, se podrá nombrar un liquidador único, aunque sean varios los establecimientos. El tribunal competente será el de la residencia principal.

En cuanto a las congregaciones que no tengan su residencia principal en Francia, el gobierno declara que no hay que pedir tantos liquidadores como establecimientos haya, pues esto sería contrario a los principios de la ley y haría inaplicables las disposiciones mismas que ha dictado para la liquidación.

La ley considera la congregación como formando un solo todo aunque existan establecimientos diversos. El ministro dice textualmente:

«Esta es una ley de seguridad y de policía, que crea obligaciones o derechos únicamente para los congregacionistas establecidos en Francia.

«No puede aplicarse en manera alguna a los individuos de la congregación establecidos en el extranjero.

«El hecho de una residencia permanente en el extranjero no puede cambiar en nada estos principios...

«Habrá, pues, una liquidación para cada congregación.

«El nombramiento del liquidador único, cuando no exista una residencia principal en Francia, podrá pedirse a todo tribunal en cuya jurisdicción se halle uno cualquiera de sus establecimientos.»

La circular, después de ocuparse de diversas cuestiones, principalmente de las que se refieren al requerimiento para el nombramiento del liquidador, a la sentencia, a su publicación, a los recursos de alzada, etc., trata de los *actos cometidos en fraude de la ley* desde el 2 de Junio hasta el 3 de Octubre.

El liquidador deberá examinar las escrituras de venta o cualquiera otra disposición encaminada a eludir la ley, a fin de pedir su nulidad.

Lo hará en interés de los terceros que representen y en interés del Estado.

El ministerio público, cuando no sea parte principal, será parte adjunta en los litigios que se originen.

Toda liquidación intentada por la congregación en el periodo de 2 de Julio a 3 de Octubre será nula, como toda escritura hecha con el objeto de disimular una propiedad cualquiera de la congregación bajo el nombre de un tercero.

TIENDA NUEVA

EL SOL, plaza de Bibarrambla, esquina á la Pescadería

El antiguo y tan conocido establecimiento EL SOL, con el propósito de reducir sus gastos y poder vender á precios en competencia con todos, se ha trasladado á la plaza de Bibarrambla, esquina á la Pescadería, local amplio y más económico que el que ocupaba, lo que unido á otras economías introducidas, le permite poder dar hoy los géneros á precios nunca conocidos, siendo estos géneros de calidad inmejorable y en surtidos como esta casa ha acostumbrado siempre.

Hay muy buenos géneros para trajes ingleses y de Sabadell y Tarrasa, paños para capas y gabanes, yutes, cortinas, cretonas, holandas, bayetas, franelas, lanas, cotones, mantones, pañuelos, camisetas, paraguas, corbatas, tapetes, mantas, cobertores, lienzos de hilo y de algodón y de cuantos tegidos y géneros puede haber en un establecimiento bien surtido.

Para gastar poco no hay que ganar mucho, y por eso en su nueva tienda y con pocos gastos puede EL SOL vender á precios como nunca se ha acostumbrado, géneros tan buenos como los mejores, pues ha de procurar vender mucho, mucho, á

EL SOL, tienda nueva, plaza de Bibarrambla, esquina á la Pescadería.

«Hemos visto, dice la circular, al estudiar los delitos prevenidos por la ley de 1.º de Julio, que podía preverse que ciertas congregaciones tratarían tal vez de eludir la ley declarándose de hoy más secularizadas.

»Hemos indicado lo que semejante medio valdría desde el punto de vista penal.

»Desde el punto de vista civil, no tendría efecto alguno.

»Aun admitiendo, por pura concesión de raciocinio, que súbitamente todos los individuos de una congregación se hayan trocado en seglares, nos encontraríamos, á partir de esa transformación, en presencia de una asociación nueva, que podría quizá escapar á la ley en lo futuro; pero esta asociación nueva no tendría derecho á continuar la congregación ilícita anterior, disuelta por la ley, y siempre habría necesidad de proceder á su liquidación, por lo que toca al pasado, según las reglas establecidas en el artículo 18 de la ley de 1.º de Julio de 1901.

»Esta ley no solo es aplicable á las congregaciones que tienen su residencia en Francia, sino que también á las que residen en la Argelia.

»París, 30-Septiembre-1901.

gosz, el asesino de Mac Kinley, dijo éste que había abandonado las esferas de la revolución para ir á la revolución como Reclus y Kropotkin. Gzozsz se declaró partidario de la propaganda por medio de los hechos y no por vagas é inútiles predicaciones.

¿Crisis?

Consejo de Ministros

Madrid 5 (23).

En el que ha tenido lugar hoy, el general Weyler ha dicho, habiendo del recatamiento, que aún cuando solo necesitará para las atenciones de los servicios militares, el ingreso en filas, por lo pronto, de 10.000 hombres, nada hará, esperando á que aprueben las Cortes el proyecto de Ley modificando el cupo del actual reemplazo.

—Del proyecto de pago directamente por el Estado á los maestros, se acordó incluir en los nuevos presupuestos el capítulo concerniente á las obligaciones de primera enseñanza.

—Además se convino, en que el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, dicte un decreto regulando el pago al Magisterio primario.

—Examinóse el vasto é importantísimo plan de obras públicas, presentado por el señor Villanueva, siendo aprobado.

—Acordóse conceder una subvención de 5.000 pesetas á la Sociedad «Tiro Nacional».

—Cambiaróse impresiones sobre los asuntos políticos y se establecieron las líneas generales de la nueva campaña parlamentaria, que dentro de breves días ha de inaugurarse, con la reapertura de Cortes.

Madrid 5 (20'40).

Bilbao.—Las víctimas de la explosión de la caldera del tren de la feligresía de Lezama, siguen en estado gravísimo.

A más del jefe de la estación, el maquinista, el director de la línea, uno de los fogoneros y dos viajeros, han ingresado en el hospital con heridas espantosas, otras cuatro personas á quienes alcanzaron trozos de hierro de la caldera que explotó.

Las autoridades visitaron ayer y hoy á los heridos.

De éstos se hallan agonizantes el jefe de estación y el maquinista, el cual tiene las piernas destrozadas, la cara carbonizada y una profunda herida en el pecho.

El fogonero que fué lanzado por los aires, al caer á gran distancia, estaba completamente desnudo y con el vientre abierto, en el que se le había alojado un casco de la máquina.

Otro casco le había cortado la yugular. Su cadáver, carbonizado y en sangriento estado, ofrecía un aspecto horrible.

LA BOLSA

Cambios.

Interior.	71 05
Exterior.	00 00
Amortizable.	00 00
Amortizable moderno.	92 70
Cubas 1886.	84 90
Cubas 1890.	70 90
Banco de España.	482 00
Banco Hipotecario.	000 00
Tabacalera.	397 50
Aduanas.	102 40
Filipinas.	000 00

Francos 42 85

Libra 35 94

La catástrofe de Bilbao

Madrid 5 (20'40).

Bilbao.—Las víctimas de la explosión de la caldera del tren de la feligresía de Lezama, siguen en estado gravísimo.

A más del jefe de la estación, el maquinista, el director de la línea, uno de los fogoneros y dos viajeros, han ingresado en el hospital con heridas espantosas, otras cuatro personas á quienes alcanzaron trozos de hierro de la caldera que explotó.

Las autoridades visitaron ayer y hoy á los heridos.

De éstos se hallan agonizantes el jefe de estación y el maquinista, el cual tiene las piernas destrozadas, la cara carbonizada y una profunda herida en el pecho.

El fogonero que fué lanzado por los aires, al caer á gran distancia, estaba completamente desnudo y con el vientre abierto, en el que se le había alojado un casco de la máquina.

Otro casco le había cortado la yugular. Su cadáver, carbonizado y en sangriento estado, ofrecía un aspecto horrible.

El señor Gamazo

Valladolid.—Progresó rápidamente la convalecencia del ilustre hombre público D. Germán Gamazo.

Los médicos van diariamente á Boacillo, pero más por complacer á la familia del enfermo, que por que éste necesite ya asistencia facultativa.

El señor Gamazo como con apetito y siente renacer sus fuerzas.

Graves desórdenes

EN UNA ACADEMIA MILITAR

Madrid 5 (23 45)

Toledo.—Han ocurrido escandalosos tumultos en la academia militar de infantaría.

En el desarrollado anteayer, resultaron heridos cuatro alumnos del segundo y tercer año.

Faltan detalles acerca de estos lamentables sucesos, cuya aclaración ha pedido telegráficamente el ministro de la Guerra, señor Weyler al director de la Academia, para que se impongan correctivos, en evitación de que se repitan los tumultos.

Rumor desmentido

El órgano del señor Sagasta, «El Correo», niega fundamento al rumor de que el ministro de Hacienda, señor Urzaiz, proyecte crear un nuevo gravamen sobre la Deuda pública.

Maestros que cobran

Los maestros de las escuelas públicas de Madrid, han pedido al señor conde de Romanones, que se le deje seguir cobrando del ayuntamiento en la misma forma que hasta aquí, en vista de que el Estado

solo se encargará de pagar los sueldos, dejando á cargo de los Municipios los emolumentos.

La procesión del Rosario

El gobernador señor Barroso, ha prohibido que salga la procesión del Rosario organizada por los frailes dominicos, fundándose en las recientes disposiciones del Ministerio de la Gobernación sobre manifestaciones públicas.

Esta medida está siendo comentadísima.

Rótulos carlistas

Barcelona.—En las paredes de muchas calles, han aparecido esta mañana, grandes rótulos que dicen:

«¡Viva Jesús!»—«¡Viva la Religión!»—«¡Dios, Patria y Rey.»

La policía realiza activas pesquisas, para descubrir á los autores de esos lemas de la bandera carlista.

TELEGRAMAS DE HOY

El pago á los maestros

Madrid 6 (3'15)—URGENTE

La forma en que se ha resuelto que se haga el pago á los maestros, es la siguiente:

Que el Estado, al encargarse de satisfacer las atenciones de primera enseñanza, perciba el 16 por 100 de recargo sobre las contribuciones, que hoy recaudan los ayuntamientos.

Al efecto, el presupuesto de Instrucción pública, gravaráse con 46 000 000 de pesetas, importe de las nuevas atenciones de que se hace cargo.

—El ministro, Sr. Conde de Romanones, desoso de favorecer á la digna clase docente, exigirá que el sueldo menor que se asigne á los profesores de las escuelas públicas, sea de 500 pesetas, para que no se dé en lo sucesivo el caso vergonzoso de retribuir las funciones de la enseñanza con cantidades verdaderamente ridículas.

El temporal

Madrid 6 (4.)—URGENTE

San Sebastián.—Arreacia el temporal en el Cantábrico.

En el puerto de Pasajes entran de arribada forzosa los barcos.

El fuerte oleaje ha arrestrado de la Concha, las casetas de baños, destruyéndolas.

Se ignora si han ocurrido desgracias.—Guerra.

EN 4.ª PLANA

Entretenimientos.—Ecos del Mundo.—Matrimonios morganáticos de princesas.—La cocina de campaña de Guillermo II.—Boletín religioso.—Anuncios.

Interesante á los relojeros

Se venden herramientas y fornituras muy baratas.—Callejuela de los Franceses, 1.

Don Pedro Estasén.

Acaba de ver la luz pública, su obra «Derecho Industrial de España». Obra utilísima á los señores industriales y abogados. Un diccionario general y otro alfabético, facilitan la consulta de dicha obra, donde hallará el lector todo lo legislado sobre esta materia, la Jurisprudencia de los Tribunales y útiles referencias bibliográficas. Un tomo 4.º mayor, con 941 páginas, encuadernado, pesetas 15.

Venta á plazos, de 5 pesetas mensuales, del gran Diccionario etimológico de la lengua española, por Roque Barcia. Son 5 tomos folio, encuadernados, que valen 200 pesetas. Diríjase en Granada, Librería de Enseñanza Pons, Plaza Nueva 7, (acera Audiencia.) Se manda á provincias, franco de porte.—d

Cran Salón Fonográfico

de ANGEL CASARES

Puerta Real 3, principal

Variedad colección de aparatos fonográficos, últimos modelos tanto en grandes como en pequeños, legítimos Edison, marcas Bettines Columbia y Gallo.

Significa colección de cilindros de óperas, zarzuelas, canto flamenco, bandas, etc. etc., por los mejores artistas del mundo.

Disfraces B tínes y nuevo modelo Rix, lo mismo de impresionar y todo cuanto concierne á dicho arte.

Precios sin competencia en toda España

RICARDO DE TORRES

Sastre de Cámara de S. M.

Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece á sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Lepanto, 5, Granada

Detrás del Ayuntamiento.

Se confeccionan trajes de militares, á precios desconocidos.

CONFITES

Antivenéreos COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana.)

ALMONEDA

Compra-venta de muebles, usados. Precios sin competencia. Escondido del Carmen 21. Frente al parque de Bomberos

Se traspasa por aumentarse en dueño, andanías, mostrador y mobiliario de un establecimiento de coloriales. Está situado en sitio céntrico, donde ha estado establecido muchísimos años.—Razón en esta Administración.

SAN ANTON

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Párraga, 1. Granada

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan muy pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino 5, Barcelona y principales de España.

Se vende

una casa en uno de los mejores sitios de Granada y en precio módico.—Razón, Imprenta Vieja, 19, contiguo á la calle del Pan.

37 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

CAUSA CELEBRE

ción y sin saber lo que hacía, quedóse en calzoncillos, y saliendo de su escondite, gesticulando como un demente, quiso su desgracia que echara á andar con dirección al pueblo.

Varios hortelanos que á cierta distancia labraban sus huertas, contemplaban estupefactos á aquel hombre que parecía un loco, y por loco le tomaron efectivamente, creyendo que sería alguno de los desgraciados recogidos en el hospital de dementes de Toledo, que se habría escapado burlando la vigilancia de sus guardianes.

Mientras tanto Cacheta, sin saber lo que hacía, entró en una de las calles del pueblo, vió abierta la puerta de una casa que habitaba un pobre ciego en compañía de su mujer, halló en el portal una cantinera con tres ó cuatro cantaros de agua, como la sed le consumía, se apoderó de uno de ellos y le apuró de un trago.

La frialdad del agua produjo en él una especie de reacción extraña. Por un momento el trastorno de su mente pareció disminuir, y un rayo de razón le iluminó con el resplandor de un relámpago. Aquel

momento de lucidez le hizo arrojar un grito de dolor, porque se vió perdido en una casa extraña; pero bien pronto y bajo la influencia de aquella especie de choque, su razón volvió á turbarse, el fuego de la calentura se hizo más intenso, y el delirio se presentó más fuerte que nunca. Hasta entonces, Cacheta no había hecho más que emitir sonidos inarticulados, que no eran ni podían llamarse palabras; pero en aquella funesta reacción creyó que le cogían, que le llevaban al patíbulo, y huyendo de enemigos que sólo existían en su mente, se introdujo en una alcoba, en donde dormía una mujer.

Esa mujer era la esposa del ciego, acostada en su lecho por hallarse enferma.

Juzguen nuestros lectores de la impresión que causaría en la pobre mujer la vista de aquel hombre que penetraba en la alcoba como si se hallase en su propia casa, y en cuyo rostro se pintaba el terror así como en sus ojos la demencia. Instintivamente se incorporó en su lecho y comenzó á pedir socorro, mientras Cacheta, estremeciéndose al oír aquellas voces, cayó de rodillas en medio de la habitación, exclamando:

—¡Oh! ¡calle Vd., calle!... ¡perdon! ¡perdon! ¡Soy un criminal! ¡soy un miserable! ¡Estoy sentenciado á muerte por el robo del señor de M. de Toledo, y si me cojen soy perdido!... ¡Me llamo Cacheta!... Soy Cacheta... Eugenio Pantoja... y tengo hijos!... ¡perdon! ¡perdon!... ¡yo no quiero hacer á Vd. daño!... ¡calle Vd! ¡calle Vd!

Y como si estas palabras fuesen demasiado razonables, prosiguió desvariendo, al mismo tiempo que la mujer del ciego continuaba dando gritos:

—¡No te acerques á mí!... No, yo no quiero matarte... solo quiero tu dinero!... ¡Cincuenta mil duros, y eres libre! ¡Cincuenta mil duros... ó tu vida!... Nada puede resistirse á Cacheta... nada... ¡No has oído pronunciar mi nombre con terror? ¡Ah! ¡soy un bandido!... ¡Soy un miserable! pero perdóname... ¡Perdona á Cacheta que va á morir!

Y de este modo, casi arrastrándose por el suelo, continuó hablando por espacio de algunos minutos; pero de pronto la puerta de la habitación se abrió, y aparecieron en su dintel varios vecinos y la Guardia civil.

Todos habían oído las últimas palabras de Pantoja, como también que era Cacheta.

A este nombre, conocidísimo de la Guardia civil y de la mayor parte de los vecinos de Oñas, éstos retrocedieron asustados; pero la fuerza armada avanzó hacia el desgraciado, y le cogió de los brazos para evitar que se resistiese.

Bien pronto conocieron que aquel hombre no podía defenderse ni de un niño; y los guardias civiles, que saben hermanar siempre la más ardiente caridad con el cumplimiento de sus deberes, apenas comprendieron que el famoso criminal estaba enfermo y que era la calentura ó la demencia la que se le había entregado, condujéronle cariñosamente á una pieza inmediata y le colocaron sobre un colchón.

Cacheta, al ver á los guardias civiles abrió los ojos como si despertase de un sueño. Un nuevo rayo de razón iluminó su mente por un momento, exclamando:

—¡Pobre Basilio! ¡Pobres hijos míos! ¡Cincuenta mil duros!

Y cayó anonadado y sin fuerzas para no volver á levantarse.

El delirio ya no debía abandonarle; su razón, que tan mal la había empleado, acababa de perderla para siempre.

Mientras Cacheta, echado en el colchón, se estremecía y gritaba como un demente, pronunciando palabras sin hilación y sin sentido, los vecinos socorrian á la asustada enferma, avisábase al alcalde y se ponía en movimiento todo el vecindario, produciendo la agitación que era consiguiente.

Esa era la causa de la inusitada agitación que reinaba en el pueblo de Oñas.

XXXV.

Media hora después, un propio despedido por el alcalde llevaba á los señores juez y gobernador de Toledo un oficio participándoles la imprevista captura de Eugenio Pantoja (a) Cacheta, con todos los particulares que ya conocemos.

Las autoridades de Toledo se personaron inmediatamente en Oñas, y el juez, que había bajado en su propio carruaje, no pudo menos de afectarse hondamente al ver la situación en que se encontraba aquel desgraciado, que creyó ser más poderoso que la sociedad á quien ofendiera, y que Dios entregaba á la justicia

por caminos tan extraños y verdaderamente providenciales.

Instruidas que fueron las primeras diligencias, el juez quiso dirigir algunas palabras á Pantoja, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles. Pantoja había caído en una postración ó letargo tan profundo, que parecía un verdadero cadáver.

Entre unas y otras cosas, el sol había desaparecido del horizonte. Ya hemos dicho anteriormente que la captura de Cacheta se había verificado á las cinco de la tarde, por lo que á las siete ó siete y media, hora en que el juez ya había despachado y pensaba regresar á Toledo, el día comenzaba á extinguirse.

A las ocho oyéronse los lamentos de una mujer que recorría el pueblo desalentada y como loca, con dirección á la casa en que Cacheta había sido conducido. Acompañábase un hombre, en cuyo rostro, blanco como el papel, se hallaba pintado un verdadero dolor, y que procuraba consolarse y retenerla para que no prosiguiera su camino.

Las mujeres del pueblo seguían á la afilida forastera, tratando de averiguar quién era y cuál podía ser la causa de su dolor.

Aquel hombre era Eleuterio; aquella mujer la esposa de Pantoja.

Eleuterio había llegado á Vargas, y después de titubear algunas horas, se decidió por fin á decir á su cuñada que su marido Eugenio regresaría á su pueblo aquella noche, pues le estaba esperando en Oñas. Al darle esta noticia tuvo que decirle igualmente que Eugenio es-

ENTRETENIMIENTOS

Guerreras.
(Remitido por La de los clavetes dobles.)

Sustituir los puntos y cuadrados por letras, de modo que se lea en la línea vertical de cuadrados, el nombre de un conquistador francés, y en las horizontales de puntos y cuadrados, nombres geográficos de hechos capitales de la historia de aquél.

Tarjeta geroglífica.

(Remitida por D. J. S.)

M. T. Don S. Pepinos-Tomates

LOJA 3 (GRANADA)

Charada

(Remitida por Garraayaza.)

Saca la prima tercera
De mi TODO, bella Inés.

que ha llegado dos segundos
y quiero que se la des.

Soluciones

de los publicados el domingo anterior.
A la chirimota numérica: Se dividirá por el doble de una de las cifras significativas.

A los nacionales:

MURCIA
MÁLAGA
ALMERÍA
SEVILLA
GERONA
CÓRDOBA

Al geroglífico: ENTRE COL Y COL
LECHUGA.

Han remitido soluciones exactas.

A la chirimota numérica: El de la albalda, Kin kam, D. M. J., El golfo X y el niño Eugenio Carrera.

A los nacionales: Periquito y Marquita, El tio Rebusca, D. S. D., El de la cinta encarnada.

Al geroglífico: Nieveclitas, El corcurio, Una golfa, Un punto, El de la albalda.

Correspondencia.

El de la albalda.—¡Camará! Pues usted también se habrá quedado descansando.

¡Ah! y lo felicito a V. por eso.

Que ya sabrá usted, guasón, En esta tierra y en Lima Los que eso llevan encima Quiénes son.

Rabito.—De modo que todo número elevado al cuadrado y dividido etcétera, etcétera, es cosa vulgar? ¡Pues entonces, me río yo de Pitágoras y de los peces de colores!—Su charada me sirve y se publicará.

AMARANTE.

Ecos del mundo

Matrimonios morganáticos de princesas

A la muerte de la emperatriz Federico corrió como válido el rumor de que en los últimos años de su vida había contraído matrimonio morganático con su primer chambelán.

Después se desmintió la especie, y se aseguró que ninguna princesa de sangre real alemana se había casado morganáticamente.

Este no es, sin embargo, absolutamente cierto.

La hija mayor del rey Jorge V de Hannover, muerto en París, donde se hallaba desterrado en 1878, la princesa Federico está casada morganáticamente con un ayudante de campo del rey, el barón de Pawel Rammingen.

La reina victoriana le cedió el castillo de Hampton-Const, en Londres, para residencia.

La tía de la emperatriz de Alemania,

la esposa de Guillermo II, la princesa Edriqueta de Scheleswig Holstein Sonderburg-Augustenburg, casó en 1872 con el doctor Ermarch, su médico.

La misma tía de Guillermo, la princesa Crescencia de Hohenzollern, casó morganáticamente con un humilde maestro, Fischer, ennoblecido después con el título de conde Fischer de Trebourg.

El primogénito de este matrimonio unió su suerte a la de la duquesa de Goz, hija bastarda del emperador D. Pedro, del Brasil y de la marquesa de Santos.

Como se ve, no faltan precedentes de matrimonios morganáticos de princesas alemanas.

La cocina de campaña de Guillermo II.

El gran mariscal de la corte prusiana procedió en estos días en Dirschau a los ensayos de una cocina de campaña reservada para el uso exclusivo del emperador y los oficiales agregados a su cuartel militar.

Es un coche cocina dispuesto en tal forma que permite preparar en él los alimentos y tenerlos calientes durante el tiempo preciso.

Llegado el momento de la comida, el vehículo se descompone en mil piezas; la cocina se transforma en un comedor, con su mesa, sillas y una vajilla completa.

Guillermo II se prepara.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 6 de Octubre.—Nuestra Señora del Rosario y San Bruno, fundador.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Cartuja. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las nueve. En la Piedad, Zafra y Sancti Spiritus, función, predicando en la segunda don Francisco Salguero y en la tercera el Sr. Magistral.

En la iglesia de Cartuja, función a San Bruno.

En Santa Escolástica, a las doce, función, en la que predica don José Espinosa.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica.

Duodenario.—El de San Nicolás, en su iglesia.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Sancti Spiritus y en Santa Escolástica.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho; en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Albendiga de granos

Primas y balanzas del trigo

Sobrante de anteaño 577 q.

Entrada de ayer. 330

Total existencia ayer. 907

Vendidos. 144

Quedan. 763

Prima de trigo de ayer

de 23'50 a 27'50 ptas. q. métrica

Primas de trigo grande

de 21'00 ps. a 23'50 q. m.

Habas de 24'00 a 25'80

Maíz de 22'50 a 23'80

Mandadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:

14 reses mayores, a 2'03; 2'0

borregos a 1'70; 8 ovejas a 1'40

Dr. Morales

celebra pidiendo para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el

asombro de los enfermos que las emplean.

principales boletines, a 30 reales cada uno se remiten por correo a todos los países.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz

Pujason, San Jerónimo, 18, al 1.

MATAS LOPE

MADRID ESPECIAL

especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, saramillos dulces, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad.

Depósito central MONTERA, 26.

JOSÉ CANALES E HIJO

Calles de la Victoria y de la Libertad, 12.

Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

N.º 4.—A las señoras a domicilio se les cobra un recargo.

Trasladación.

RECIBOS

Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas, a UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

EXHORTOS

Cédulas de citación y demandas para juicios verbales y actos de conciliación, a 3 pesetas el ciento en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.



Confites antivenéreos

Roob antisifilítico

Inyección vegetal.

Y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (es. rechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente o crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica o herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis y herpes, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incurridos el pago una vez curados.

Prezio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias. En Granada, en las del Dr. Juan López Ruiz y Pérez, Méndez Núñez, 3; D. Justo Ortiz, Ujason, San Jerónimo, 13.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre s.º 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

ABONOS. AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3.

Despacho y oficinas, casa del representante

D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las

Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a

quien deben dirigirse para encargos, folletos e

instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón González

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía,

Fotografado, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

Grandes almacenes al por mayor y menor

CEMENTOS PORTLAND MARCA EL FENIX

Quedan abiertos al público en esta ciudad, calle del Marqués de Falcón número 14. Este material, cuya exclusiva venta la tiene este almacén, proviene de la Fabrica de S.º de (Bilbao), y obtuvo los primeros premios en las Exposiciones. Unive. sal. de París de 1900 y Re.º de. de Mar. is del mismo año.—Todo pedido que llegue a 10.00 kilos (un vagón) se cotizará a precio de fábrica. Los que se hagan al por menor a los mismos precios que en los demás establecimientos de Granada.

Exportación a todas partes.—Catálogos gratis a quien los pida.

SACOS de PAPEL

Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados a los siguientes precios:

De 8.º de arroba a. 11 pesetas millar.

De 11.º de arroba a. 15

De 12.º de arroba a. 30

Tamafios especiales y sacos de fantasía para dulces, etc., a precios económicos.—Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre.

Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, tendrá cada millar un aumento de 2 pesetas.

Ventas al contado

Se sirven pedidos a todos puntos, cargando el valor del embalaje y el transporte.

La correspondencia a F. Gómez de la Cruz, Párraga 5, Granada

VITICULTURA AMERICANA

HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Cultivados en mis grandes viveros de las huertas de la Torre y de la Pajarita, tengo ahora con fruto, é invito para verlas a quien lo desee, las variedades siguientes de Productores directos muy fructíferos y resistentes a la filoxera:

Alicante—Rup. Terras núm. 20, Plantón Pardes, Seibel números 1 y 2, Chaselas Rosa, Rupestris—Lacoste. (El plantón de los Carmelitas, que no seguiré cultivando, regalaré a los coleccionistas de estos híbridos las estacas que me pidan.)

Los precios a que venderé todos los híbridos productores directos serán 15 por 100 más barato que ninguna otra casa de España.

Pueden verse al mismo tiempo en los mismos Plantetes millones de plantas americanas y franco-americanas en magníficos barbados de Riparias. Riparias—Rip. 3306, 3309 y 101/14. Rupestris del Lot fenómeno, Aramón Gandin núm. 1 Mourvedre 1202, como también hermosísima colección de plantas ingertadas con tres y cuatro metros de altas para hacer parrales y surtiditas en toda clase de uvas entre las de lujo, exportación y de hacer vino.

PRECIOS BARATÍSIMOS PARA TODO

Pídase el catálogo general de viticultura, que se manda gratis.

J. F. GIRAUD

San Miguel Baja, 28.

VITICULTOR. GRANADA LA QUINTA, Puente Verde

NEURASTENIA - CLOROANEMIA - TUBERCULOSIS

CONVALECENCIA - DEBILIDAD GENERAL

OVOLÉCITINA BILLON

GRAGEAS de 5 centigramos:

Dosis: 3 grageas por día.

GRANULADO, 5 centigr. por cucharadita de café. Dosis 2 a 5 cucharaditas por día. Para los niños, 2 cucharaditas por día.

TUBOS

a 5 centigramos por tubo. Dosis: una inyección diaria o alterna.

REPRESENTANTES Y DEPÓSITO GENERAL:

ALFREDO RIERA E HIJOS

INGENIEROS

Ronda San Pedro, 36. — BARCELONA

VENDIS

Se venden en nuestra imprenta, Párraga, 5, Granada en libros de 100 hojas a 6 pesetas, y de 200 a 10 pesetas.

Ramiro Alfonsea Molina,

Agente u negociador.

CALLE TENDILLAS, 6.

Representación del Ayuntamiento y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación, correo de haneres.

BORDADOS

En la calle de la Sacristía de Santa Escolástica número 1, se hacen de todas clases: en blanco, sedas y oro. También se bordan capas de señoras y caballeros.

Se vende un armario de

muy barato, San Jerónimo, 40, calle de a sin salida.

FES DE VIDA

A 3 pesetas el ciento y sueltas a 5 céntimos.

Por millares grandes rebajas.

Se venden en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

NOVENAS. Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

XX

“NAFRIOL”

CONTRA LA CALVICIE

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además a ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo o raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Unico depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

XX

SAN JOSÉ VINOS DE VALDEPENAS

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.

Depósito

Gran Via, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

GRANADA.

Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de la Actividad

ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con amos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases parivas y exámenes contra el Estado.

Fábrica de cemento lento

Yeso pulverización de corizas para durientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sras. Arquitectos, Propietarios y centros de Obras que necesitan colocar solerías, y a los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis a quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.